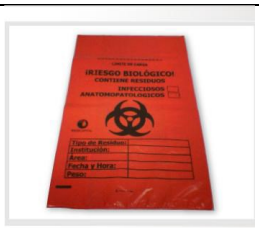
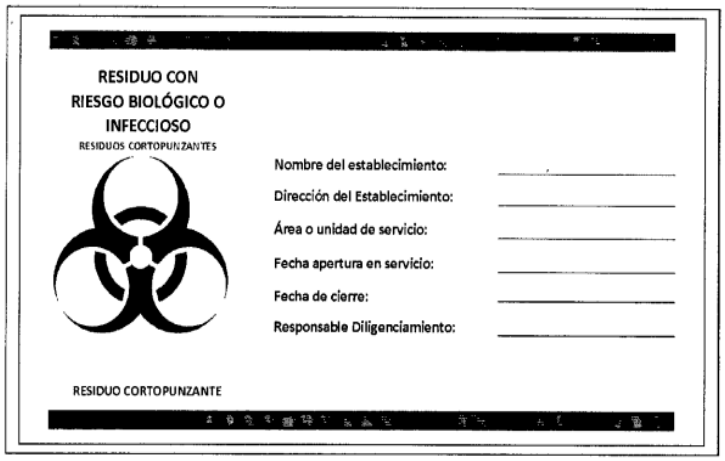
ANEXO TÉCNICO

ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS Y CONTENEDORES DE CORTOPUNZANTE PARA LA FAC

ÍTEM	BIEN REQUERIDO	CANTIDAD	PATRONES DE CALIDAD
1	Bolsa blanca de 55 x 60	16370 unidades	 ➢ **Estampadas con el nombre y símbolo universal de reciclaje** ➢ Las bolsas deben garantizar la resistencia a la tensión ejercida por el peso de los residuos embalados ➢ La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kilogramos ➢ **Calibre de mínimo 1.6 milésimas de acuerdo a lo establecido en la resolución 591 de 2024.** ➢ Estas especificaciones serán soportadas en la ficha técnica entregada por el fabricante o el proveedor.
2	Bolsa negra de 55 x 60	22500 unidades	 ➢ La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación ➢ La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kilogramos ➢ **Calibre de mínimo 1.6 milésimas de acuerdo a lo establecido en la resolución 591 de 2024.** ➢ Estas especificaciones serán soportadas en la ficha técnica entregada por el fabricante o el proveedor.
3	Bolsa verde de 55 x 60	4870 unidades	 ➢ **Estampadas con el nombre de residuos Aprovechables ORGÁNICOS** ➢ La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación ➢ La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kilogramos ➢ **Calibre de mínimo 1.6 milésimas de acuerdo a lo establecido en la resolución 591 de 2024.** ➢ Estas especificaciones serán soportadas en la ficha técnica entregada por el fabricante o el proveedor.

4	bolsas rojas de **55 x 60** centímetros	37360 unidades	 ➢ **Estampadas con el nombre y símbolo universal de Riesgo Biológico** conforme lo establecido en la resolución 1164 de 2002 del Ministerio de Salud y la Protección Social, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, numeral 7.2.3 (segregación en la fuente). ➢ **El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos será polietileno de alta densidad** ➢ Estampadas con rótulo que indique: Institución, Procedencia, Tipo de residuos, Fecha y peso. ➢ La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación. ➢ La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kilogramos ➢ **Calibre de mínimo 1.6 milésimas de acuerdo a lo establecido en la resolución 591 de 2024.** ➢ **Estas especificaciones serán soportadas en la ficha técnica entregada por el fabricante o el proveedor.**
5	bolsas rojas de **60 x 80** centímetros	2950 unidades	 ➢ **Estampadas con el nombre y símbolo universal de Riesgo Biológico** conforme lo establecido en la resolución 1164 de 2002 del Ministerio de Salud y la Protección Social, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, numeral 7.2.3 (segregación en la fuente). ➢ **El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos será polietileno de alta densidad** ➢ Estampadas con rótulo que indique: Institución, Procedencia, Tipo de residuos, Fecha y peso. ➢ La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación. ➢ La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kilogramos ➢ **Calibre de mínimo 1.6 milésimas de acuerdo a lo establecido en la resolución 591 de 2024.** ➢ **Estas especificaciones serán soportadas en la ficha técnica entregada por el fabricante o el proveedor**.
6	bolsas rojas de **90 x 130** centímetros	4410 unidades	 ➢ **Estampadas con el nombre y símbolo universal de Riesgo Biológico** conforme lo establecido en la resolución 1164 de 2002 del Ministerio de Salud y la Protección Social, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, numeral 7.2.3 (segregación en la fuente).

			➢ **El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos será polietileno de alta densidad** ➢ Estampadas con rótulo que indique: Institución, Procedencia, Tipo de residuos, Fecha y peso. ➢ La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación. ➢ La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kilogramos ➢ **Calibre de mínimo 1.6 milésimas de acuerdo a lo establecido en la resolución 591 de 2024.** ➢ **Estas especificaciones serán soportadas en la ficha técnica entregada por el fabricante o el proveedor.**
7	Contenedor de **0.5** litros	151 unidades	 ➢ Deben ser desechables y no reutilizables ➢ Deben ser cilíndricos y livianos ➢ Construidos en material rígido y resistente a la corrosión ➢ Resistentes a ruptura y perforación por elementos cortopunzantes ➢ Con un calibre mínimo de paredes de 1.2 mm, garantizado por el fabricante o importador ➢ Cierre hermético de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético sin posibilidad de reabrirse ➢ Con orificio para descartar agujas a presión y de rosca del cuerpo de la jeringa y orificio para descartar ampolletas. ➢ Debe contar con una marca legible **que indique el nivel cuando el recipiente está lleno hasta las 3/4 partes de su capacidad**. ➢ Etiquetado **de acuerdo con lo establecido en la resolución 591 de 2024**:  ➢ Toda vez que los contenedores de cortopunzantes deben ser de polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga PVC, ni metales pesados; dichos materiales al ser rígidos hacen necesario que el rótulo sea impreso y vaya pegado al cuerpo del contenedor. ➢ Deben ser rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contengan PVC ni metales pesados. ➢ **Estas especificaciones serán soportadas en la ficha técnica del contenedor elaborada por el fabricante o comercializador del mismo.**

8	Contenedor de **1.5** litros	216 unidades	 **Las mismas especificaciones del contenedor de 0.5 litros a excepción del tamaño.**
9	Contenedor de **2.9** litros	582 unidades	 **Las mismas especificaciones del contenedor de 0.5 litros a excepción del tamaño.**
10	Caneca blanca de 20 litros tipo pedal	10 Unidades	 ➢ Tipo pedal, que permita cambiar el repuesto del pedal cuando sea necesario. ➢ Livianas, resistente a los golpes, sin ángulos agudos internos. ➢ **Construidas en polietileno original, no en material reciclable.** ➢ **En el pliego de condiciones se solicitará:** **Ficha técnica que especifique las condiciones técnicas precisas del fabricante y los estándares de calidad del material.** **Documento que certifique, que el material utilizado para manufacturar las canecas y su elaboración son en polipropileno original (Material Virgen).** ➢ Impermeables, duraderas, de fácil limpieza y desinfección y resistentes a la corrosión. ➢ Dotadas de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar la recolección y vaciado ➢ Construidas en forma tal que, estando cerradas o tapadas, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo. ➢ Tendrán total estabilidad para disponerlas en cualquier superficie. ➢ Rótulo en la tapa que indique el tipo de residuos a disponer ➢ **Canecas blancas** con impresos en screen directamente sobre la superficie del recipiente, en su tapa con los nombres de los residuos a disponer en la caneca y en su parte delantera con el nombre y **SÍMBOLO UNIVERSAL DE RECICLAJE.**

11	Caneca negra de 20 litros tipo pedal	18 Unidades	 ➢ Tipo pedal, que permita cambiar el repuesto del pedal cuando sea necesario. ➢ Livianas, resistente a los golpes, sin ángulos agudos internos. ➢ **Construidas en polietileno original, no en material reciclable.** ➢ **En el pliego de condiciones se solicitará:** **Ficha técnica que especifique las condiciones técnicas precisas del fabricante y los estándares de calidad del material.** **Documento que certifique, que el material utilizado para manufacturar las canecas y su elaboración son en polipropileno original (Material Virgen).** ➢ Impermeables, duraderas, de fácil limpieza y desinfección y resistentes a la corrosión. ➢ Dotadas de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar la recolección y vaciado ➢ Construidas en forma tal que, estando cerradas o tapadas, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo. ➢ Tendrán total estabilidad para disponerlas en cualquier superficie. ➢ Rótulo en la tapa que indique el tipo de residuos a disponer ➢ **Canecas negras** con impresos en screen directamente sobre la superficie del recipiente, en su tapa con los nombres de los residuos a disponer en la caneca y en su parte delantera con el nombre de RESIDUOS NO APROVECHABLES.
12	Caneca blanca de 35 litros tipo vaivén	2 unidades	 ➢ Tipo vaivén ➢ Livianas, resistente a los golpes, sin ángulos agudos internos. ➢ **Construidas en polietileno original, no en material reciclable.** ➢ **En el pliego de condiciones se solicitará:** **Ficha técnica que especifique las condiciones técnicas precisas del fabricante y los estándares de calidad del material.** **Documento que certifique, que el material utilizado para manufacturar las canecas y su elaboración son en polipropileno original (Material Virgen).** ➢ Impermeables, duraderas, de fácil limpieza y desinfección y resistentes a la corrosión. ➢ Dotadas de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar la recolección y vaciado

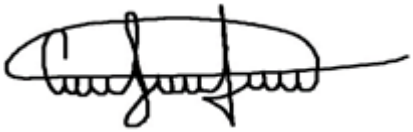
			➢ Construidas en forma tal que, estando cerradas o tapadas, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo. ➢ Tendrán total estabilidad para disponerlas en cualquier superficie. ➢ Rótulo en la tapa que indique el tipo de residuos a disponer ➢ **Caneca blanca** con impresos en screen directamente sobre la superficie del recipiente, en su tapa con los nombres de los residuos a disponer en la caneca y en su parte delantera con el nombre y SÍMBOLO UNIVERSAL DE RECICLAJE.
13	Caneca negra de 35 litros tipo vaivén	2 unidades	 ➢ Tipo vaivén ➢ Livianas, resistente a los golpes, sin ángulos agudos internos. ➢ **Construidas en polietileno original, no en material reciclable.** ➢ **En el pliego de condiciones se solicitará:** **Ficha técnica que especifique las condiciones técnicas precisas del fabricante y los estándares de calidad del material.** **Documento que certifique, que el material utilizado para manufacturar las canecas y su elaboración son en polipropileno original (Material Virgen).** ➢ Impermeables, duraderas, de fácil limpieza y desinfección y resistentes a la corrosión. ➢ Dotadas de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar la recolección y vaciado ➢ Construidas en forma tal que, estando cerradas o tapadas, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo. ➢ Tendrán total estabilidad para disponerlas en cualquier superficie. ➢ Rótulo en la tapa que indique el tipo de residuos a disponer. ➢ **Caneca negra** con impresos en screen directamente sobre la superficie del recipiente, en su tapa con los nombres de los residuos a disponer en la caneca y en su parte delantera con el nombre de RESIDUOS NO APROVECHABLES.

3. Obligaciones de contratista

1. Entregar las bolsas en lonas de 1000, 1500 o 2000 unidades
2. Garantizar la calidad de los productos a entregar según las especificaciones técnicas.
3. Entregar los bienes en el almacén de la Jefatura Salud de CATAM según cronograma y fecha acordada por el supervisor del contrato.
4. Cumplir y acreditar que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.



TC VICTOR HUGO LIZARAZO TORRES
Gerente de Proyecto



TO CÉSAR ALBERTO VALENCIA BARRERA
Comité técnico estructurador